



Alcaldía de Pereira

24 ENE 2011

071

DECRETO NÚMERO

DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades Legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese a la Abogada LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO, con Cédula de ciudadanía 34.050.110 de Pereira (Rda), actual Secretaria Jurídica del Municipio, Código 020-08 de las funciones de Alcaldesa de Pereira, Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de titular, el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá, para cumplir agenda de trabajo y asistir a reunión con el Delegado Presidencial de la oficina de Acción Social.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día martes 25 del mes de Enero de dos mil once (2011).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

24 ENE 2011

El Alcalde,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO

Vo. Bo. Secretaria Jurídica